



Comisión de Igualdad de Género avala exhortar a la UAM a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia

Boletín No. 4369

Comisión de Igualdad de Género avala exhortar a la UAM a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia

- El llamado se deriva del caso de tres mujeres despedidas injustificadamente de la institución educativa
- Solicita a la Fiscalía de Justicia de la CDMX investigar con transparencia, eficacia y perspectiva de género

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó un punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Rectoría General de la UAM a que, en el ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia al interior de la institución.

Asimismo, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar las investigaciones necesarias de manera transparente y eficaz, con la debida diligencia y con perspectiva de género, en los casos denunciados por hostigamiento sexual en contra de mujeres ocurridos al interior de la UAM.

La diputada Vences Valencia explicó que el exhorto se desprende del caso de tres trabajadoras de la UAM que se atrevieron a romper el silencio y denunciaron el hostigamiento sexual del que eran objeto por parte de sus jefes directos.

“Lo hemos dicho una y otra vez: el mayor aliado de los agresores y los violentadores es el silencio y el miedo. Ellas tuvieron el valor de romper el silencio y quitarse el miedo de salir a manifestarse, aunque después de hacerlo fueron despedidas injustificadamente, en lugar de recibir ayuda o apoyo”, subrayó.

Afirmó que la Defensoría de los Derechos Universitarios reconoció que se habían violado los derechos humanos y laborales de las víctimas y existe un dictamen técnico en la materia que lo avala.

“Nosotras no somos juzgadoras, no somos el Poder Judicial, somos el Legislativo, pero siempre desde aquí haremos un llamado enérgico exigiendo que se garanticen espacios libres de violencia, que veamos las cosas con perspectivas de género para que esto no siga sucediendo y que siempre a la víctima se le dé la garantía de creer en su palabra”, aseguró.



Esta propuesta sostiene que, en México, cerca del 70 por ciento de las mujeres, entre 15 a 18 años, han experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de su vida, afirmó la diputada.

Señaló que la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia, con el 51.6 por ciento, la violencia sexual, 49.7, mientras que en el ámbito comunitario es donde se vive la mayor violencia, con el 45.6 por ciento, seguido de la relación de pareja.

Es decir, agregó, los espacios y los lugares donde generalmente deberíamos sentirnos más seguras las mujeres es donde sufrimos la agresión y esa violencia es en silencio porque generalmente es en la casa habitación, con el esposo, la pareja o el compañero de vida.

Vences Valencia señaló que el otro espacio es el trabajo, que muchas veces se vuelve nuestro segundo hogar, porque es donde pasamos más horas y, el tercero, por desgracia, en los centros escolares, en las preparatorias y universidades.

En este sentido manifestó que se requiere la intervención de las autoridades universitarias, ya que las alumnas y trabajadoras del sector educativo sufren de manera reiterada y sistemática la violencia de género en el ámbito de la educación y en los centros laborales.

